## ALCALDIA MASAGUARA INTIBUCA

## **FUNCIONES JEFE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**

- Investigación y sistematización de actividades operativas y estratégicas de la municipalidad.
- Facilitar la generación de Información de la gestión de proyectos. Promover la Comunicación y divulgación intermunicipal, a través de las Mancomunidades.
- Apoyo a la gestión de todo tipo de proyectos en instituciones públicas y privadas.
- Participar en la formulación de proyectos.
- Monitorear y supervisar la ejecución de los proyectos planificados.
- Participar en la contratación de obra civil.
- Apoyo administrativo en la implementación de los proyectos.
- Gestionar alianzas con instituciones públicas y privadas para planificar y ejecutar proyectos en beneficio de la población del Municipio.
- Programar, organizar, planificar y ejecutar el Plan Operativo Anual (POA) en conjunto con el personal operativo de la Municipalidad.
- Contribuir al buen desarrollo apoyando la supervisión, control y monitoreo de proyectos.